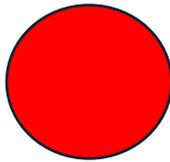


CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS PETROLÍFEROS

De conformidad con el artículo 41.1 c) de la Ley 34/1998 de 7 de Octubre del sector de hidrocarburos, a continuación se detalla la capacidad de almacenamiento en nuestra instalación sita en el puerto de **Algeciras**, dedicada actualmente al almacenamiento de gasóleos, fuelóleos y biocarburantes con un volumen total de **403.000 m3**.



Sin capacidad disponible

